

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9 VALLS

Doña Gemma Serral Carrillo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valls, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, Anuncia:

Que en el anterior edicto publicado en el BOE número 267 de fecha 6 de noviembre de 2019, consta un error manifiesto en el sentido que el número de Concurso al que se debe hacer referencia es el Concurso Consecutivo número 82/2019.

Y, sólo a los efectos de subsanar dicho error, se publica el siguiente edicto.

Valls, 27 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Gemma Serral Carrillo.

ID: A190073855-1